



Secretaría General

## Acuerdos del Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013

06/03/2013

### Novedades

**NOTA INFORMATIVA:** El texto íntegro del Acta es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente LINK: enlace. ->

[/org\\_gobierno/actas\\_acceso\\_identificado\\_](#)



En Granada, siendo las 9 horas y 37 minutos del día cuatro de marzo del año dos mil trece, bajo la presidencia, sucesivamente, del Sr. Rector, D.

Francisco González Lodeiro, y del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, D. Luis Jiménez del Barco Jaldo, previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

Iniciada la sesión, y tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

### ACUERDOS

- **PRIMERO.-** Aprobar, por unanimidad, la creación de una Comisión, compuesta por el Vicerrectorado de Estudiantes, la Delegación General de Estudiantes, 1 o 2 representantes del colectivo de estudiantes ERASMUS y el asesoramiento del Vicesecretario General, con la función de estudiar la posible dotación de ayudas como consecuencia de la situación generada en el colectivo de becarios ERASMUS en el curso académico 2011/2012, en relación con las ayudas de la Junta de Andalucía, y traer una propuesta a este Consejo de Gobierno.

Asimismo, el Consejo de Gobierno acuerda apoyar al colectivo de estudiantes ERASMUS 2011/2012 en su petición del cumplimiento del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, adoptado en junio de 2008.

<http://secretariageneral.ugr.es/>

- **SEGUNDO.-** Elevar al Claustro Universitario las candidaturas para la concesión del título de Doctor Honoris Causa del Dr. D. James Casey (rama de Arte y Humanidades) y del Dr. D. Alfonso Castiñeiras Campos (rama de Ciencias).
- **TERCERO.-** Aprobar, por unanimidad, la siguiente normativa de la **Universidad de Granada**:
  - Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Innovación Docente.
  - Reglamento del Consejo Asesor del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE).
  - Modificación del Reglamento de Régimen Interno del Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la **Universidad de Granada** (CITIC-UGR).
- **CUARTO.-** Aprobar, por unanimidad, la propuesta al Consejo Social de participación de la **Universidad de Granada** en los Estatutos de la Asociación Española de Universidades con titulaciones de Información y Comunicación.
- **QUINTO.-** Aprobar, por mayoría, con 36 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, la regulación de “Las condiciones y duración de la contratación temporal de personal de administración y servicios de apoyo técnico/administrativo, con cargo a contratos de investigación, proyectos de investigación, grupos de investigación, convenios y actividades financiadas por entes externos”.

En este punto se hace constar en Acta el escrito presentado por el Comité de Empresa del PAS laboral.

- **SEXTO.-** Aprobar, por unanimidad, la afectación al servicio público de la Educación Superior de bienes inmuebles de la **Universidad de Granada**.
- **SÉPTIMO.-** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, relativos a:
  - Permisos y licencias.
  - Nombramiento de Colaborador Extraordinario.
- **OCTAVO.-** Aprobar, por mayoría, con 42 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, el Sistema de seguimiento de la actividad docente de la **Universidad de Granada**.
- **NOVENO.-** Aprobar, por unanimidad, las Directrices de la **Universidad de Granada** sobre el desarrollo de la materia “Trabajo Fin de Grado” de sus títulos de Grado.
- **DÉCIMO.-** Aprobar, por unanimidad, los criterios para el reconocimiento académico por la participación en actividades culturales, deportivas, solidarias y de representación.
- **UNDÉCIMO.-** Aprobar, por unanimidad, el Informe de la Comisión de Títulos de Grado sobre reconocimiento académico por participación en actividades

culturales, deportivas, solidarias y de representación, para el segundo cuatrimestre.

Asimismo, se acuerda solicitar a la Comisión de Títulos de Grado que desarrolle unos criterios para el reconocimiento de créditos de representación estudiantil.

- **DUODÉCIMO.-** Aprobar el Informe de la Comisión de Títulos de Grado, relativo a las modificaciones de los siguientes planes de estudios:
  - Grado en Antropología Social y Cultural (por unanimidad)
  - Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (por mayoría, con 25 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención).
  - Grado en Derecho (por unanimidad).
  - Grado en Ingeniería de Edificación (por unanimidad).
- **DECIMOTERCERO.-** Aprobar, por unanimidad, el Grado Interuniversitario en Arqueología.
- **DECIMOCUARTO.-** Aprobar, por unanimidad, las Directrices de la **Universidad de Granada** para el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Máster” de sus títulos de Máster.
- **DECIMOQUINTO.-** Aprobar, por unanimidad, el Programa Interuniversitario de Doctorado de Criminología.
- **DECIMOSEXTO.-** Aprobar, por unanimidad, el acuerdo adoptado por la Comisión de Investigación, relativo al Programa 8 (Perfeccionamiento de doctores en el extranjero) del Plan Propio 2012.
- **DECIMOSÉPTIMO.-** Elegir como miembros del Consejo Editorial de la **Universidad de Granada** a:
  - Rama de Artes y Humanidades:
    - M.<sup>a</sup> José Cano Pérez
  - Rama de Ciencias:
    - Pilar Carrasco Carrasco
    - Pascual Jara Martínez
  - Ramas de Ciencias de la Salud:
    - Guillermo Olagüe de Ros
    - Alberto Salamanca Ballesteros
  - Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas:
    - Luis Rico Romero
    - Margarita Robles Carrillo
    - Antonio Ruiz Rodríguez
  - Rama de Ingeniería y Arquitectura:
    - Juan Antonio Calatrava Escobar
    - Enrique Herrera Viedma
- **DECIMOCTAVO.-** Aprobar, por unanimidad, la homologación de una beca, informada favorablemente por la Comisión de Investigación.
- **DECIMONOVENO.-** Aprobar, por unanimidad, la concesión de premios

extraordinarios fin de carrera del curso académico 2011-2012, en la diplomatura en Ciencias Empresariales, de la Facultad de Ciencias Sociales de Melilla, y en la licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

- **VIGÉSIMO.**- Aprobar, por asentimiento, el Acta de la presente sesión del Consejo de Gobierno.

\* \* \*

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las 14 horas y 55 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL

Rossana González González

Vº Bº. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Luis Jiménez del Barco Jaldo